



COLEGIO DE INGENIEROS FORESTALES DE PANAMÁ

Fundado en noviembre de 1980, Inscrito en la ficha S.C. 1089, Rollo 1918, Imagen 5.

Oficina: Dorado City - tercer nivel - local 303 - Avenida Ricardo J. Alfaro, E-mail:

info@cifpanama.com y celular: 6315-1187.

COMUNICADO N°. 1 - 2023 DEL COLEGIO DE INGENIEROS FORESTALES DE PANAMÁ

El Colegio de Ingenieros Forestales de Panamá (C.I.F.P), como gremio responsable de orientar a la ciudadanía y a los tomadores de decisiones cree oportuno compartir algunas consideraciones técnicas sobre las amenazas que estamos viviendo producto del cambio climático a nivel local, nacional e internacional y que afectan a los ecosistemas forestales del país y los otros recursos naturales que dependen de ellos, tales como el suelo, el agua y la biodiversidad.

El cambio climático está afectando los bosques de todo el planeta de forma irreversible en algunos casos extremos. En Panamá, también hemos vistos los efectos de esta crisis climática. Cada verano aumentan los incendios forestales, el aumento de la temperatura, los rayos ultravioleta y las sequías prolongadas cada vez son más frecuentes.

Por eso creemos que es urgente, que los responsables de las políticas públicas de desarrollo, consideren un conjunto de prioridades para la gestión sostenible forestal y la adaptación climática de los bosques, tomando en cuenta que nuestro país tiene un ecosistema natural estratégico (bosques) que cubre el 68% del territorio nacional y que demanda atención urgente dada las actuales circunstancias extremas del clima a nivel global.

En ese sentido, el C.I.F.P propone una serie de medidas para manejar y conservar la cobertura boscosa de Panamá para que sean consideradas en los planes de desarrollo ambiental del país de los próximos años:

- Como primer paso, crear el viceministerio forestal, como un ente técnico-científico para el desarrollo y gobernanza forestal de Panamá.
- Aumentar y financiar la gestión forestal a través de la implementación de la Ley 69 de Incentivos Forestales aprobada desde el 2017.
- Invertir en la adaptación de los bosques al estrés climático para prevenir el impacto negativo de los incendios forestales y fenómenos meteorológicos extremos, que reducen o limitan los beneficios que los bosques brindan a las comunidades urbanas y rurales.
- Fomentar la restauración de bosques degradados para crear ecosistemas resistentes al cambio climático; capacitar a las comunidades sobre las medidas a implementar.
- Evitar el cambio de uso del suelo y establecer el ordenamiento territorial de las tierras a nivel nacional, promoviendo la transición hacia sistemas agroforestales-pastoriles, la reforestación, la conservación forestal y el manejo forestal, además de implementar la arborización en la planificación urbana.

- Apoyar la educación y la investigación forestal para el mejor uso de nuestras especies forestales y potenciar su contribución a la economía nacional.
- Fomentar la cadena nacional de suministro de madera para reducir la dependencia de las importaciones; mejorar la calidad de las plantaciones forestales para aumentar la producción de madera de construcción de alta calidad; apoyar cadenas productivas de alto valor agregado en el sector forestal.
- Fomentar el uso de madera local en el sector de la construcción para contribuir a la mitigación del cambio climático, porque retiene a largo plazo el carbono forestal almacenado en la madera y sus derivados.
- Fomentar las plantaciones forestales en suelos degradados para la producción de madera de calidad para la exportación y generación de divisas al país.

Dado el 04 de agosto de 2023.

JUNTA DIRECTIVA DEL C.I.F.P

“JUNTOS POR UN PANAMÁ FORESTAL”